

Expediente: 317/02
Carátula: OLARTE GUSTAVO ANIBAL GABRIEL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20142261236 - MOLINARI, SANDRO LUIS-DEMANDADO
27217996673 - OLARTE, GUSTAVO ANIBAL GABRIEL-ACTOR
90000000000 - BRIZZO, ALFREDO-ACTOR
27161751206 - LEHMAN, MIRTHA MABEL-TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 317/02



H20901812021

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: OLARTE GUSTAVO ANIBAL GABRIEL s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 317/02.-

Concepción, 20 de marzo de 2026.-

Proveyendo presentación de fecha 18/03/2026: Agréguese el informe acompañado por la Dirección General de Catastro de la provincia de Tucumán, con relación a la rectificación parcial de la Resolución 673/2026 de fecha 06/03/2026, y póngase en conocimiento de la parte interesada. DGG

Actuación firmada en fecha 20/03/2026

Certificado digital:
CN=VALDEZ Elba Mariela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27350864097

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.